

---

## **A LAS PERSONAS ASEGURADAS EN LA CAJA DEL SEGURO DE SALUD DEL PERSONAL DE LA OIT Y LA UIT**

El Comité de Administración de la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP) tiene el agrado de presentarle el Informe sobre las actividades de la Caja en los años 2006 y 2007, sometido al personal directivo de la OIT y la UIT. Aunque este Informe abarca excepcionalmente un período de dos años, ha sido estructurado con miras a proporcionar resultados para cada uno de los años separadamente.

Los dos años pasados han sido muy exigentes tanto para el Comité de Administración como para la Secretaría de la Caja. El Comité de Administración también desea agradecer al personal de la Secretaría por los esfuerzos, verdaderamente apreciados, que desplegó con el fin de mantener el alto nivel de servicio que ya nos es dado esperar. Nos complace informar que, una vez más en 2006 y 2007, las solicitudes de reembolso se tramitaron sin incurrir en atraso alguno.

El panorama financiero de la CSSP ha sido un particular motivo de inquietud para el Comité de Administración. El balance del Fondo de garantía es un factor capital para evaluar la solvencia financiera de la Caja, y el balance de 2007, de 29.400.000 dólares de los Estados Unidos, se sitúa por encima del mínimo estatutario. No obstante, en el curso de los últimos tres años, dicho balance ha permanecido a un nivel apreciablemente inferior al punto medio entre los requisitos estatutarios máximos y mínimos. Aunque en ningún momento se puso en peligro inmediato la solvencia de la Caja, fue necesario adoptar medidas para soslayar la vulnerabilidad financiera a largo plazo.

Desde 2003, los beneficios vienen superando a las contribuciones y la CSSP no sólo no ha tenido oportunidad de canalizar los excedentes de explotación hacia las reservas del Fondo de garantía, sino que tuvo que liquidar activos para pagar solicitudes de reembolso. La experiencia ha demostrado que las reevaluaciones de divisas y los ingresos procedentes de las transacciones de inversión son insuficientes como medio para fortalecer las reservas. Así pues, el Comité de Administración ha tenido que apuntar sus esfuerzos a la adopción de medidas encaminadas a mejorar los resultados de explotación sin reducir las prestaciones ni alterar la política de la Caja de libre elección del profesional médico y de la institución.

Las enmiendas introducidas recientemente en los Estatutos y Reglamento Administrativo de la CSSP, que introducen contribuciones distintas para las personas a cargo protegidas automáticamente, constituyen un gran paso hacia adelante. Esas enmiendas han sido fundamentadas con abundantes trabajos actuariales realizados en el curso de los últimos dos años, durante los cuales el Comité de Administración revisó toda una serie de simulaciones financieras con miras a asegurar que se exploraran todas las vías posibles para aumentar la seguridad de la Caja.

Asimismo, se han adoptado enmiendas sobre el sistema de prestaciones adicionales. Con arreglo al nuevo sistema, el umbral para acceder a las prestaciones adicionales varía en función de los ingresos de la persona asegurada y por consiguiente la distribución de dichos beneficios es más adecuada, desde un punto de vista social, de lo que fue en el pasado. Más allá de los nuevos umbrales, la tasa de reembolso se aumenta del 95,0 por ciento al 100,0 por ciento. El nuevo sistema también garantiza que la propia cuota de gastos de la persona asegurada se limite al 5,0 por ciento del ingreso anual.

---

Los cambios introducidos en el sistema de prestaciones adicionales favorecerán a las personas aseguradas con ingresos más bajos o gastos más elevados de atención de salud, que con frecuencia son jubilados. Desde 2000, el porcentaje de personas aseguradas que se han jubilado ha aumentado en más del 3,0 por ciento para llegar a un nivel superior al 42,0 por ciento. Esto se refleja en el aumento de las prestaciones pagadas a los jubilados, que en 2007 representaron el 63,5 por ciento de las prestaciones totales, en comparación con el 53,0 por ciento correspondiente a 2000. Contra este telón de fondo financiero, el Comité de Administración ha decidido abordar el tema de la atención a largo plazo, teniendo asimismo en cuenta que los gastos anuales de la Caja, en lo que respecta a los cuidados de enfermería a largo plazo, prácticamente se han triplicado desde 2000, para alcanzar una cifra próxima a los 3.000.000 de dólares de los Estados Unidos.

El desplazamiento demográfico en la comunidad de personas aseguradas de la Caja no es el único factor que contribuye al aumento anual medio de más del 6,5 por ciento en las prestaciones pagadas. Aun reconociendo que el incremento del costo de la atención de salud puede atribuirse en parte a los avances de la tecnología y la infraestructura médica, así como al desarrollo de medicamentos más eficaces, también hay que tener en cuenta que los gastos de la CSSP se han visto afectados por prácticas de facturación abusivas. El Comité de Administración ha resuelto que la CSSP continúe ofreciendo un baremo de prestaciones especialmente exhaustivo, pero esto sólo se conseguirá si todos participamos en los esfuerzos por frenar los gastos. A todos nos incumbe desempeñar una función en el control de los gastos, pidiendo explicaciones por los importes que figuren en nuestras facturas médicas que consideremos inexactos o poco razonables.

Casi las dos terceras partes de las prestaciones pagadas por la CSSP se refieren a gastos médicos incurridos en Suiza. La Secretaría de la Caja, en cooperación con sus homólogos en el CERN, la UNOG y la OMS, ha negociado con la Clinique Générale Beaulieu, la Clinique de Genolier, la Clinique La Lignière, el Hôpital de La Tour y el Centre Hospitalier Universitaire Vaudois (CHUV) la renovación de acuerdos para el período 2008-2009. Se han firmado nuevos acuerdos con la Clinique Jolimont y el Groupe Médical de Chantepoulet.

Menos del 5 por ciento de las prestaciones generales abonadas por la CSSP corresponden a gastos médicos incurridos en los Estados Unidos. En cambio, cuando las solicitudes de reembolso rebasaron la cuantía máxima pagadera por la Caja por familia, alrededor del 25 por ciento de los montos pagados correspondían a gastos incurridos en los Estados Unidos. Para los Estados Unidos la Secretaría de la CSSP recurre a los servicios de un tercer administrador, MedSave USA, para que le brinde su apoyo en la renegociación de las tasas cotizadas, a menudo con resultados muy apreciables. No obstante, incluso después de la renegociación, el costo del tratamiento médico en los Estados Unidos con frecuencia supera al costo de un tratamiento equivalente en cualquier otro sitio. Existen pues motivos suficientes para explorar otras vías cuando los tratamientos administrados en los Estados Unidos no estén totalmente justificados desde un punto de vista médico.

En 2007, por primera vez, los peritos de la CSSP procesaron más de unas 50.000 solicitudes de reembolso. La CSSP ha brindado socorro financiero a innumerables familias de las comunidades de la OIT y la UIT cuya vida se ha visto perturbada por un grave accidente o por una enfermedad crítica. La CSSP ha puesto al alcance financiero de esas familias el tratamiento de enfermedades agudas.

Las personas aseguradas por la Caja necesitaron a menudo operaciones quirúrgicas importantes o tratamientos médicos o terapéuticos complejos. Algunos han tenido que desplazarse fuera de su país de origen para obtener la atención médica que necesitaban y la CSSP ha reembolsado los gastos de viaje. El Comité de Administración ha seguido revisando ciertas prestaciones, con miras a ajustarlas a las realidades patológicas y

---

fisiológicas. Por ejemplo, el Comité de Administración de la Caja propondrá en breve una serie de enmiendas al código 6 del baremo de prestaciones de la CSSP, a fin de ajustar las prestaciones en función de los gastos de transporte. El Subcomité Permanente ha aprobado también la ampliación de las prerrogativas del Secretario Ejecutivo de la Caja respecto del reembolso de los gastos derivados de tratamientos psiquiátricos y psicológicos, siempre que concurran circunstancias excepcionales y sin perjuicio de las enmiendas que pudieran introducirse en el código 1.7 del baremo de prestaciones de la CSSP.

Hay 13.152 razones para que la CSSP tome en serio su declaración de misión, que obedece a los criterios de competencia, jovialidad, confidencialidad y oportunidad, y para que el Comité de Administración haga suya la obligación de proceder a una gestión prudente de la Caja y tome decisiones con la debida diligencia en sus actividades de supervisión y de toma de decisiones. De lo que se trata es que en los años venideros la Caja puede disponer de unos recursos proporcionales a las necesidades de ustedes y guiarse, en la prestación de cobertura y servicios, por una cultura de idoneidad social acorde con las expectativas de ustedes.

El Comité de Administración

**CAJA DEL SEGURO DE SALUD  
DEL PERSONAL DE LA OIT Y LA UIT**

**Informe sobre las actividades de la Caja  
en 2006 y 2007**

---

Este informe se presenta a los jefes ejecutivos de la OIT y la UIT, así como a los asegurados, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.7, párrafo 1, apartado *i*, de los Estatutos de la Caja.

---

## **1. Composición del Comité de Administración en 2006 y 2007**

---

**1.1.** De conformidad con el artículo 4.1 de los Estatutos, el Comité de Administración de la Caja estuvo compuesto por los siguientes miembros titulares (T) y miembros suplentes (S). Con un asterisco (\*) colocado al lado del nombre de una persona se indica si ésta también fue miembro del Subcomité Permanente (establecido con arreglo al párrafo 2 del artículo 4.7 de los Estatutos).

### **En representación de los asegurados**

**2006**

#### **OIT**

Sr. Jean-Victor Gruat \* (T)  
Sr. Philippe Egger \* (T)  
*hasta el 31 de diciembre*  
Sra. Mireille Ecuivillon (T)  
Sr. J. François Santarelli (S)  
*hasta el 31 de diciembre*  
Sr. Chris Baron (S)  
Sra. Xenia Scheil-Adlung (S)

#### **UIT**

Sr. Jacques Bacaly \* (T) – **Vicepresidente**  
Sr. Daniel Halpern (S)  
*hasta el 4 de diciembre*  
Sr. David Broadhurst (S)  
*a partir del 5 de diciembre*

**2007**

#### **OIT**

Sr. Jean-Victor Gruat (T)  
Sra. Mireille Ecuivillon \* (T)  
Sr. J. François Santarelli \* (T)  
*al 1.º de enero*  
Sr. Chris Baron (S)  
Sra. Xenia Scheil-Adlung (S)  
Sr. Arnaud Donati (S)  
*al 1.º de enero*

#### **UIT**

Sr. Jacques Bacaly \* (T) – **Vicepresidente**  
Sr. David Broadhurst (S)

### **En representación de los jefes ejecutivos**

**2006**

#### **OIT**

Sra. Keiko Kamioka (T)  
Sr. Charles Agbavwe (T)  
Sr. Satoru Tabusa \* (T) – **Presidente**  
Sr. Tilmann Geckeler \* (S)  
Sra. Anne Drouin (S)  
Puesto vacante

#### **UIT**

Sr. Michel Rolland (T)  
Sra. Marianne Wilson \* (S)

**2007**

#### **OIT**

Sra. Keiko Kamioka (T)  
*hasta el 26 de abril*  
Sr. Charles Agbavwe (T)  
Sr. Satoru Tabusa \* (T) – **Presidente**  
Sr. Tilmann Geckeler \* (T)  
Sra. Anne Drouin (S)  
Sr. Fikri Gurzumar (S)  
*a partir del 27 de abril*  
Sr. Giuseppe Zefola (S)  
*a partir del 27 de abril*

#### **UIT**

Sr. Michel Rolland (T)  
*hasta el 19 de febrero*  
Sra. Marianne Wilson \* (T)  
*a partir del 20 de febrero*

Sr. Antoine Dore (S)  
*al 11 de mayo*

---

## **2. Situación financiera**

---

### **2.1. Activo y pasivo**

**2.1.1.** Al 31 de diciembre de 2006, la Caja tenía un activo por valor de 40.500.000 dólares de los Estados Unidos y un pasivo de 11.000.000 de dólares de los Estados Unidos, del que el 86,6 por ciento correspondía

---

a un pasivo acumulado en concepto de solicitudes de reembolso por recibir (incurred but not received, IBNR). El balance del Fondo de garantía era de 29.500.000 dólares de los Estados Unidos. En los párrafos 2.5.1. a 2.5.3. del presente informe se proporciona información más detallada sobre las solicitudes IBNR.

**2.1.2.** Al 31 de diciembre de 2007, la Caja tenía un activo por valor de 43.100.000 dólares de los Estados Unidos y un pasivo de 13.700.000 dólares de los Estados Unidos, del que el 75 por ciento correspondía a solicitudes IBNR, mientras que el balance del Fondo de garantía ascendía a 29.400.000 dólares de los Estados Unidos.

**2.1.3.** En los anexos IA (2006) y IB (2007) se adjunta el estado de activo y pasivo, en el que se detallan el activo, el pasivo y el saldo de Fondo de garantía a fines de cada año, junto con una columna de cifras comparativas del año anterior.

## **2.2. Resultados de las actividades operativas**

**2.2.1.** En los anexos IIA (2006) y IIB (2007) se adjunta el estado de ingresos y gastos.

**2.2.2.** En la primera parte de los anexos IIA y IIB se recogen las transacciones operativas de la Caja. El total de las cotizaciones recibidas en 2006 y 2007 ascendió a 37.600.000 dólares de los Estados Unidos y 40.100.000 dólares de los Estados Unidos respectivamente, en comparación con los 31.900.000 dólares de los Estados Unidos correspondientes a 2005. La cuantía total de las prestaciones abonadas en 2006 y 2007 ascendió a 40.100.000 dólares de los Estados Unidos y 42.600.000 dólares de los Estados Unidos respectivamente, en comparación con 36.300.000 dólares de los Estados Unidos en 2005. Los déficit operativos netos fueron de 2.600.000 dólares de los Estados Unidos en 2006 y 3.100.000 dólares de los Estados Unidos en 2007; estos déficit incluían aumentos de 110.000 dólares de los Estados Unidos en 2006 y 800.000 dólares de los Estados Unidos en 2007, en concepto de solicitudes de reembolso por recibir (IBNR).

**2.2.3.** En la segunda parte de los anexos IIA y IIB, bajo la rúbrica «Transacciones de inversión», se recogen los

resultados de las inversiones del Fondo de garantía. Tras una pérdida neta en sus transacciones de inversión de 534.456 dólares de los Estados Unidos registrada en 2005, el Fondo registró unas ganancias netas en sus transacciones de inversión de 1.100.000 dólares de los Estados Unidos en 2006 y 502.300 dólares de los Estados Unidos en 2007. En 2006 y 2007 se registraron pérdidas por conversiones monetarias de 165.659 dólares de los Estados Unidos y 554.032 dólares de los Estados Unidos respectivamente, en comparación con los 2.000.000 de dólares de los Estados Unidos correspondientes a 2005. En los párrafos 2.3.1. a 2.3.7. del presente informe se proporcionan más detalles sobre el rendimiento de las inversiones.

**2.2.4.** El tipo de cambio del franco suizo con respecto al dólar de los Estados Unidos al final del ejercicio, pasó de 1,31 en 2005 a 1,21 en 2006 y 1,14 en 2007, lo que representa una variación negativa de 7,63 por ciento en 2006 y 7,44 por ciento en 2007. La variación negativa desde el final del ejercicio 2005 hasta el final del ejercicio 2007, fue de 14,50 por ciento. Esto ha tenido un efecto apreciable en los resultados financieros de la Caja al 31 de diciembre de cada uno de los años que son objeto de examen y se tradujo en ganancias de reevaluación de 2.900.000 dólares de los Estados Unidos en 2006 y 2.400.000 dólares de los Estados Unidos en 2007, en comparación con la pérdida de reevaluación de 5.600.000 dólares de los Estados Unidos registrada en 2005.

**2.2.5.** La Caja registró déficit netos en las actividades operativas de 2.600.000 dólares de los Estados Unidos en 2006 y 3.100.000 dólares de los Estados Unidos en 2007, en comparación con el correspondiente déficit neto de 4.900.000 dólares de los Estados Unidos correspondiente a 2005. No obstante, estos déficit operativos se vieron atenuados por las ganancias de reevaluación y las ganancias generadas por las transacciones de inversión, por un total de 4.000.000 de dólares de los Estados Unidos en 2006 y 2.900.000 dólares de los Estados Unidos en 2007. Por consiguiente, la Caja registró una ganancia neta de 1.400.000 dólares de los Estados Unidos en 2006 y una pérdida neta de 132.652 dólares de los Estados Unidos en 2007.

**2.2.6.** La cuantía media de las contribuciones pagadas por cada miembro

cotizante (con exclusión de las personas a cargo protegidas voluntariamente) en 2006, fue de 5.533 dólares de los Estados Unidos, lo que supone un aumento del 17,8 por ciento con respecto a la cifra de 4.695 dólares de los Estados Unidos correspondiente a 2005. El aumento del promedio de las contribuciones refleja el aumento en la tasa básica de las mismas, que ascendió de 2,8 por ciento a 3,3 por ciento, con efecto el 1.º de enero de 2006. La contribución media por miembro cotizante en 2007 fue de 5.764 dólares de los Estados Unidos, lo que supone un aumento del 4,17 por ciento en comparación con 2006. (En los párrafos 4.1.1. a 4.1.7. del presente informe, se proporcionan detalles sobre los beneficios.)

## **2.3. Inversiones**

**2.3.1.** A partir de 2006 la supervisión de la cartera de inversiones de la Caja se confió al Comité de Inversiones de la OIT, que impartió directrices y estableció puntos de referencia en nombre del Comité de Administración. A lo largo del período objeto de examen, la gestión de la cartera de inversiones de la Caja se siguió confiando exclusivamente a Crédit Suisse Asset Management Ltd (CSAM) de Londres.

**2.3.2.** La cartera de valores de la Caja se compone principalmente de valores de renta fija a mediano y largo plazo, y el riesgo ligado al tipo de cambio del franco suizo está cubierto al 100 por ciento, si bien las inversiones propiamente dichas se mantienen en diversas divisas.

**2.3.3.** Al 31 de diciembre de 2006, el valor contable de la cartera era de 39.551.863 dólares de los Estados Unidos (incluidos 609.296 dólares de los Estados Unidos por concepto de intereses devengados), mientras su valor de mercado, con inclusión de los intereses devengados, era de 38.326.140 dólares de los Estados Unidos (37.716.844 dólares de los Estados Unidos sin contar los intereses devengados).

**2.3.4.** Al 31 de diciembre de 2007, el valor contable de la cartera era de 42.831.795 dólares de los Estados Unidos (incluidos 691.252 dólares de los Estados Unidos por concepto de intereses devengados), mientras su valor de mercado, con inclusión de los intereses devengados, era de 41.337.072 dólares de los Estados Unidos (40.645.821 dólares de los

Estados Unidos sin contar los intereses devengados).

**2.3.5.** La moneda base de la inversión es el franco suizo, si bien a efectos de la contabilidad de la Caja se utiliza el dólar de los Estados Unidos. Por consiguiente, la cuantía en dólares de las carteras de gestión externa depende de los tipos de cambio que se apliquen para la conversión en el momento del balance de fin de año (1 dólar de los Estados Unidos = 1,21 franco suizo al 31 de diciembre de 2006 y 1,14 franco suizo al 31 de diciembre de 2007).

**2.3.6.** El rendimiento de las inversiones en los años 2006 y 2007, sobre la base de los valores de mercado y expresados en francos suizos, fue aproximadamente de -0,98 por ciento y 2,82 por ciento, respectivamente. La comisión de administración se cifró en un porcentaje fijo del valor de mercado de la cartera, que se abonó al final de cada trimestre.

**2.3.7.** Crédit Suisse ha formulado los siguientes comentarios sobre el rendimiento de las inversiones:

- Durante 2006, el sentir general estuvo dominado por la especulación de que los principales bancos centrales se verían obligados a acelerar el ritmo de las restricciones crediticias, pues el rápido aumento de los precios de los recursos había comenzado a ejercer una presión ascendente en la inflación. Ello hizo aumentar aún más el rendimiento de las obligaciones y dio lugar a un resultado negativo en los principales mercados de referencia (con excepción de Japón, en el cual la deflación siguió planteando un problema). Se obtuvieron los siguientes rendimientos: Estados Unidos de América - 0,62 por ciento; UME Europa -1,86 por ciento; Reino Unido -3,07 por ciento y Japón +1,43 por ciento. Sobre la base de la cobertura cambiaria ponderada del franco suizo, el rendimiento anual de la cartera en 2006 fue de -0,98 por ciento.
- La contracción general de las condiciones crediticias, sumada al riesgo de atonía planteado por la debilidad del mercado de la vivienda en los Estados Unidos, tuvieron un impacto positivo en el rendimiento de las obligaciones. Los inversores abandonaron los activos a riesgo para optar

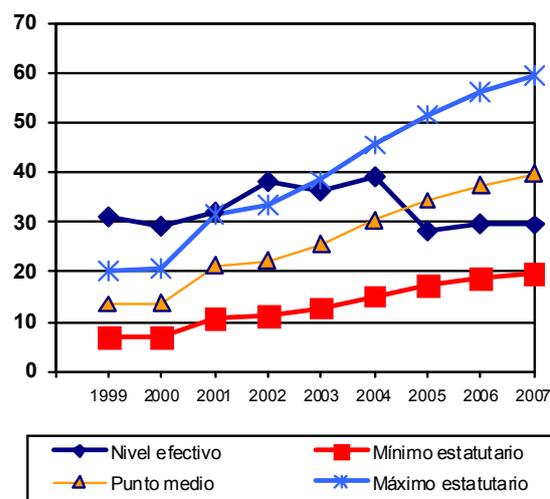
por la relativa seguridad de las obligaciones y esa demanda ayudó a mantener firme el precio de las obligaciones. Los bancos centrales se esforzaron en la mayor medida posible por añadir liquidez al sistema financiero y esto también hizo que el rendimiento de las obligaciones disminuyera. El rendimiento de la mayoría de los principales mercados de obligaciones fue positivo, pues obtuvieron los siguientes rendimientos: Estados Unidos 5,86 por ciento; Reino Unido 1,43 por ciento y Japón 4,49 por ciento; no obstante, el rendimiento en UME Europa fue bajo. Sobre la base de la cobertura cambiaria ponderada del franco suizo, el rendimiento anual de la cartera en 2007 fue de 2,82 por ciento.

## 2.4. Fondo de garantía

**2.4.1.** El artículo 3.8 de los Estatutos fija el nivel del Fondo de garantía en un monto que no deberá ser inferior a una sexta parte de los gastos de la Caja (= 6 meses) ni superior a la mitad de dichos gastos (= 18 meses) efectuados durante los tres ejercicios económicos anteriores.

**2.4.2.** A fines de 2006, el saldo del Fondo de garantía ascendía a 29.500.000 dólares de los Estados Unidos (en comparación con 28.100.000 dólares de los Estados Unidos a fines de 2005) y se redujo ligeramente a 29.400.000 dólares de los Estados Unidos a fines de 2007 (véanse los anexos IA y IB). El nivel del Fondo de garantía al 31 de diciembre de cada uno de los años objeto de estudio se mantuvo por debajo del nivel mínimo estatutario de 18.700.000 dólares de los Estados Unidos (2006) y 19.800.000 dólares de los Estados Unidos (2007). No obstante, tanto en 2006 como en 2007 los saldos del Fondo de garantía permanecieron más de un 20,0 por ciento por debajo de los puntos medios de 37.400.000 dólares de los Estados Unidos (2006) y 39.600.000 dólares de los Estados Unidos (2007).

**Figura 1. Fondo de garantía de la Caja (en millones dólares de los Estados Unidos)**



## 2.5. Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso por recibir (IBNR)

**2.5.1.** El pasivo acumulado por solicitudes de reembolso de gastos contraídos antes o durante cada uno de los años objeto de examen pero no recibidas al 31 de diciembre, figura en la partida 2 del Pasivo en el Estado de activo y pasivo (anexos IA (2006) y IB (2007)) bajo la rúbrica «Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes».

**2.5.2.** En las figuras 2A y 2B que se presentan a continuación se proporciona información detallada del monto del pasivo acumulado por IBNR que figura en los anexos IA y IB bajo la rúbrica «Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes». El método de cálculo del IBNR fue comprobado por Auditores Externos de la Caja para el año 2006. Este método no se modificó en 2007.

**Figura 2A. Resumen de las prestaciones pagadas en 2005 y 2006 por gastos contraídos en años anteriores**

Año de tratamiento	Prestaciones pagadas (dólares de los Estados Unidos)
Años anteriores a 2004	11.572
2004	201.417
2005	9.022.557
IBNR al final del ejercicio de 2006 (efectivo)	<b>9.235.546</b>
IBNR al final del ejercicio de 2006 (previsión)	<b>9.390.000</b>
Diferencia entre el IBNR efectivo y la previsión	-154.454
IBNR al final del ejercicio de 2007 (previsión)	<b>9.500.000</b>
Aumento del IBNR	<b>110.000</b>

**Figura 2B. Resumen de las prestaciones pagadas en 2006 y 2007 por gastos contraídos en años anteriores**

Año de tratamiento	Prestaciones pagadas (dólares de los Estados Unidos)
Años anteriores a 2005	2.863
2005	209.865
2006	9.411.888
IBNR al final del ejercicio de 2007 (efectivo)	<b>9.624.616</b>
IBNR al final del ejercicio de 2007 (previsión)	<b>9.500.000</b>
Diferencia entre el IBNR efectivo y la previsión	<b>124.616</b>
IBNR al final del ejercicio de 2008 (previsión)	<b>10.300.000</b>
Aumento del IBNR	<b>800.000</b>

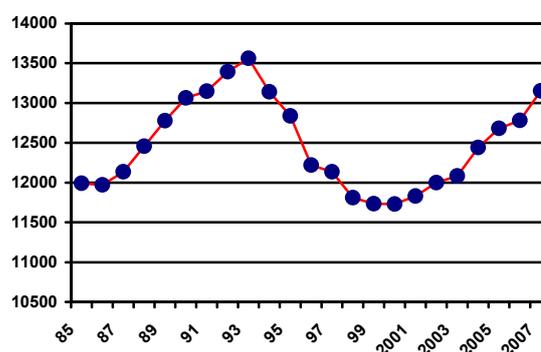
**2.5.3.** El método para calcular las IBNR que se indica en el punto 18 de las Notas generales a los calendarios y declaraciones financieras para el ejercicio financiero de la CSSP terminado el 31 de diciembre de 2007 es el siguiente: «La provisión ha sido calculada sobre la base de la comparación entre el importe real de las solicitudes de reembolso por recibir (IBNR) en 2007 comunicado a fines de marzo de 2008 y la situación real a fines de marzo entre los años 2001 y 2007. [...] Para calcular la provisión IBNR, el porcentaje medio de las IBNR declaradas en años anteriores ha sido aplicado a las IBNR efectivas de 2007 comunicadas a fines de marzo de 2008, así como el porcentaje medio de N-1 solicitudes de reembolso del año anterior.».

### 3. Tendencias de la afiliación

#### 3.1. Tendencia general

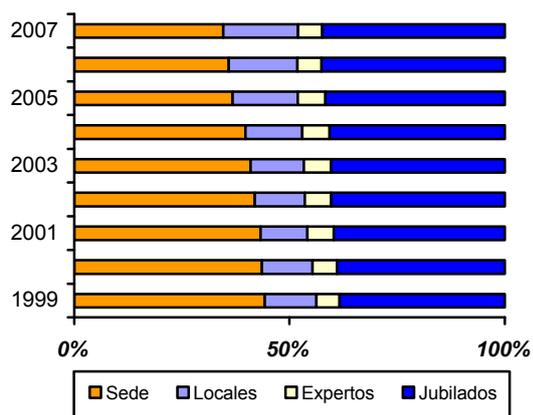
**3.1.1.** El número total de personas aseguradas al 31 de diciembre de cada uno de los años objeto de estudio (con exclusión de las personas a cargo protegidas voluntariamente) fue de 12.782 (2006) y 13.152 (2007), en comparación con 12.681 al 31 de diciembre de 2005.

**Figura 3. Número de personas aseguradas en 1985-2007 (con exclusión de las personas a cargo protegidas voluntariamente)**



**3.1.2.** En 2006 el número de afiliados era de 6.430 miembros cotizantes y 6.352 personas a cargo protegidas automáticamente (para mayores detalles véase el anexo V). En 2007 el número de afiliados era de 6.592 miembros cotizantes y 6.560 personas a cargo protegidas automáticamente. El porcentaje de distribución de las personas aseguradas entre la OIT y la UIT era respectivamente de 76,9 por ciento y 23,1 por ciento en 2006 y 77,5 por ciento y 22,5 por ciento en 2007. La proporción de asegurados jubilados aumentó del 41,7 por ciento del total de miembros cotizantes en 2005 al 42,6 por ciento en 2006 y permaneció estable al 42,4 por ciento en 2007.

**Figura 4. Repartición de los miembros cotizantes (proporciones relativas)**



### 3.2. Personas a cargo protegidas automáticamente

**3.2.1.** El número de personas a cargo protegidas automáticamente fue de 6.352 (2006) y 6.560 (2007), en comparación con 6.330 en 2005. El número de personas a cargo protegidas automáticamente por miembro activo cotizante fue de 1,35 en 2006 y 1,36 en 2007, en comparación con 1,34 en 2005; dicho índice con respecto a los miembros cotizantes jubilados fue de 0,51 en 2006 y 0,50 en 2007, en comparación con 0,52 en 2005.

### 3.3. Personas a cargo protegidas voluntariamente

**3.3.1.** El número de personas a cargo protegidas voluntariamente era de 666 a fines de 2006 y 660 a fines de 2007, lo que supone una disminución con respecto a las 704 correspondientes a fines de 2005. A fines de 2006 el número de niños a cargo protegidos voluntariamente era de 535 (80,3 por ciento del total), el número de cónyuges protegidos voluntariamente era de 106 (15,9 por ciento del total) y el número de padres y suegros protegidos voluntariamente era de 25 (3,7 por ciento del total). A fines de 2007, el número de niños protegidos voluntariamente era de 542 (82,1 por ciento del total), el número de cónyuges protegidos voluntariamente era de 99 (15,0 por ciento del total) y el número de padres y suegros protegidos voluntariamente era de 19 (2,9 por ciento) del total.

**3.3.2.** El anexo IV contiene un resumen de los resultados anuales y acumulados de este grupo para los años 1997-2007. La pérdida acumulativa durante 5 años para la categoría de

personas a cargo protegidas voluntariamente es de 450.388 dólares de los Estados Unidos. La pérdida acumulativa para la categoría de padres y suegros protegidos voluntariamente es de 630.844 dólares de los Estados Unidos, lo que supone una relación de pérdida del 159,2 por ciento. Las prestaciones pagadas para la categoría de padres y suegros protegidos voluntariamente durante los cinco años últimos asciende a 1.696.706 dólares de los Estados Unidos, lo que representa el 17,4 por ciento de las prestaciones totales pagadas para las personas a cargo protegidas voluntariamente.

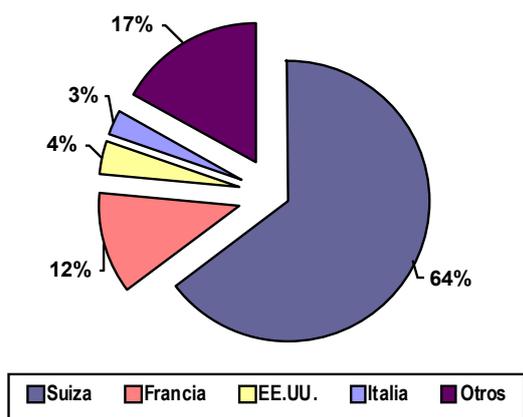
**3.3.3.** A tenor de lo dispuesto en el artículo 3.5 de los Estatutos de la Caja, las tasas de contribución de las personas a cargo protegidas voluntariamente deben fijarse con miras a lograr que este grupo sea autosuficiente, sin necesidad de que las organizaciones tengan que pagar por esta categoría de personas aseguradas. El aumento en las tasas de contribución efectivo el 1.º de julio de 2005 se tradujo en un coeficiente de pérdida del 98,7 por ciento y en una ganancia de 26.010 dólares de los Estados Unidos en 2006. No obstante, en 2007 se registró un coeficiente de pérdida del 103,4 por ciento y una pérdida de 70.556 dólares de los Estados Unidos, y será preciso realizar nuevos ajustes en las tasas para las personas a cargo protegidas voluntariamente.

## 4. Estadísticas de las prestaciones

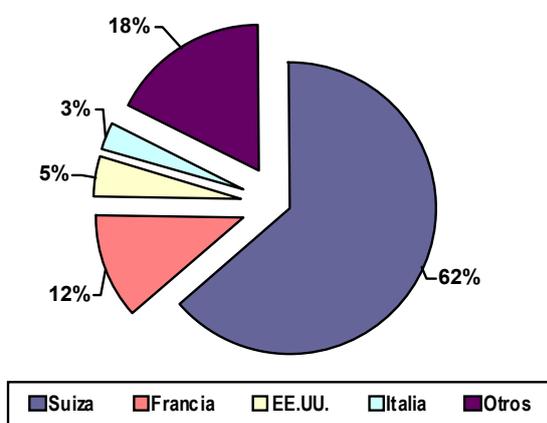
### 4.1. Tendencias del gasto

**4.1.1.** El total de las prestaciones pagadas aumentó de 36.300.000 dólares de los Estados Unidos en 2005 a 40.100.000 dólares de los Estados Unidos en 2006 y con 42.600.000 dólares de los Estados Unidos en 2007. Así pues, las prestaciones en 2006 fueron un 10,6 por ciento superiores a los del año anterior y las prestaciones de 2007 fueron un 6,1 por ciento superiores al año anterior. En los dos años que son objeto de examen, las prestaciones pagadas en concepto de reembolso de los gastos incurridos en Suiza representan casi dos tercios del total, como se ilustra en las figuras 5A y 5B.

**Figura 5A. Distribución de los reembolsos hechos en 2006, por país proveedor de servicios**



**Figura 5B. Distribución de los reembolsos hechos en 2007, por país proveedor de servicios**



**4.1.2.** En 2006 las prestaciones abonadas por miembro cotizante (sin incluir a las personas a cargo protegidas voluntariamente) fueron de 5.926 dólares de los Estados Unidos, lo que supone un aumento de los 5.394 dólares de los Estados Unidos correspondientes a 2005. La cuantía de las prestaciones pagadas por persona asegurada (con exclusión de las personas a cargo protegidas voluntariamente) en 2006 fue de 2.981 dólares de los Estados Unidos. En 2007 la cuantía de las prestaciones pagadas por miembro cotizante (sin incluir a las personas a cargo protegidas voluntariamente) ascendió a 6.131 dólares de los Estados Unidos y las prestaciones pagadas por persona asegurada (sin incluir a las personas a cargo protegidas voluntariamente) fue de 3.073 dólares de los Estados Unidos. Durante el período objeto de examen, el incremento anual de las prestaciones pagadas por miembro cotizante fue en promedio del 6,61 por ciento.

**4.1.3.** Los coeficientes de pérdidas generales para el período objeto de examen fueron 107,1 por ciento en 2006 y 106,4 por ciento en 2007. Como resultado de los aumentos de las tasas en efecto a partir del 1.º de enero de 2006, los coeficientes de pérdida (sin contar a las personas a cargo protegidas voluntariamente) durante el período objeto de examen mejoraron ligeramente en comparación con los coeficientes de pérdida de 78,3 por ciento (categoría de personal activo) y 162,2 por ciento (categoría de jubilados) correspondientes a 2005. Los coeficientes de pérdida de 2006 y 2007 para la categoría de personal activo fueron 73,7 por ciento y 71,8 por ciento respectivamente. Los coeficientes de pérdidas de 2006 y 2007 para la categoría de jubilados fueron 147,4 por ciento y 147,1 por ciento respectivamente.

**4.1.4.** En los dos años contemplados en el análisis, la atención médica prestada en hospitales representó la mayor partida de gastos, es decir el 34,90 por ciento del total de los dos años. Los medicamentos constituyeron la segunda partida más importante, es decir el 12,48 por ciento del total de los 2 años. Las siguientes partidas de gastos de la Caja por orden de importancia fueron las de los honorarios de los médicos y la atención odontológica, que representaron respectivamente un 12,16 por ciento y un 9,53 por ciento del total de los 2 años. Estos porcentajes están en consonancia con los porcentajes de gastos correspondientes a 2005.

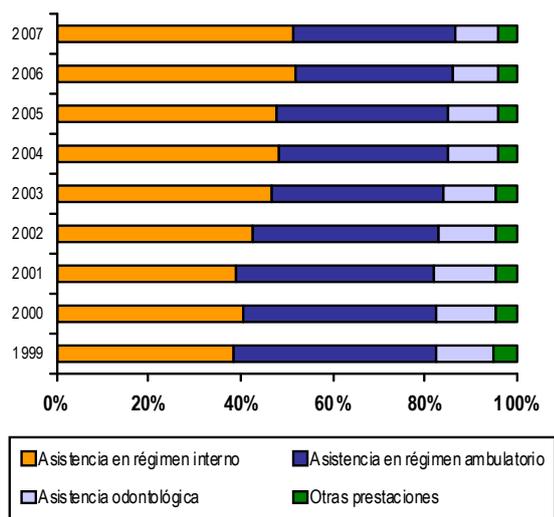
**4.1.5.** El desglose detallado de las partidas de gastos se presentan en el Baremo de Prestaciones que figura en el anexo VI. En la figura 6 se presenta el desglose de las prestaciones pagadas atendiendo a las tres principales categorías de gastos (asistencia en régimen interno, asistencia en régimen ambulatorio y asistencia odontológica). Aunque las cifras para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2006 y 2007 confirman la tendencia ascendente de los gastos para la asistencia en régimen interno en el curso de los últimos 8 años, cabe señalar asimismo que los gastos para la asistencia en régimen interno aumentaron un 5,45 por ciento entre fines de 2006 y fines de 2007 (de 20.800.000 dólares de los Estados Unidos a 21.900.000 dólares de los Estados Unidos), en comparación con el aumento de 5,69 por ciento en los gastos totales. Ello se traduce en un porcentaje estable de

gastos para asistencia en régimen interno en 2007 (51,57 por ciento) en comparación con 2006 (51,69 por ciento).

**4.1.6.** La asistencia en régimen interno comprende las prestaciones correspondientes a todos los tipos de asistencia institucional. En particular, se refiere a la hospitalización con fines de tratamiento, examen o diagnóstico, los cuidados de enfermería, la convalecencia y las curaciones postoperatorias, con inclusión del alojamiento y la atención médica.

**4.1.7.** En la categoría de asistencia en régimen ambulatorio se incluyen los honorarios de los médicos, psiquiatras y psicoanalistas, las imágenes de diagnóstico médico, las pruebas de laboratorio, los medicamentos prescritos y la fisioterapia.

**Figura 6. Repartición relativa de los costos por categoría principal (en porcentaje del total)**



## 4.2. Prestaciones adicionales

**4.2.1.** Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.5 de los Estatutos, la Caja paga prestaciones adicionales a los miembros que hayan incurrido en gastos que rebasen cierta cuantía de dólares por año. En el período que se examina la cuantía de las prestaciones adicionales pagadas fue de 2.595.303 dólares de los Estados Unidos en 2006 y 2.730.661 dólares de los Estados Unidos en 2007, en comparación con 2.419.431 dólares de los Estados Unidos en 2005. Los gastos por prestaciones adicionales representaron el 6,46 por ciento y el 6,43 por ciento del total de las

prestaciones pagadas en 2006 y 2007, respectivamente, en comparación con un 6,6 por ciento en 2005.

**4.2.2.** La cuantía de gastos por prestaciones adicionales se ve influida por el tipo de cambio del dólar con respecto a otras monedas. Un dólar débil permite a un mayor número de personas aseguradas alcanzar el umbral fijado en dólares de los Estados Unidos para percibir prestaciones adicionales. El dólar de los Estados Unidos se debilitó sólo ligeramente en 2006 en comparación con 2005 y las fluctuaciones del tipo de cambio no tuvieron un efecto material en el nivel de gastos por prestaciones adicionales. El continuo debilitamiento del dólar de los Estados Unidos entre febrero y diciembre de 2007 – más apreciablemente durante el último trimestre – sólo tuvo un ligero impacto en el nivel de gastos por prestaciones adicionales.

## 4.3. Pasivo anual máximo y solicitudes de reembolso más elevadas

**4.3.1.** A fines de 2006, 1.205 familias habían presentado solicitudes de reembolso por gastos médicos aprobados por un total de 10.000 dólares de los Estados Unidos, en comparación con 1.104 familias a fines del ejercicio de 2005. De éstas, 38 familias presentaron solicitudes de reembolso para gastos médicos aprobados por un valor superior a 100.000 dólares de los Estados Unidos, en comparación con 23 en 2005. En 2007, el número de familias que presentaron solicitudes de reembolso por gastos médicos aprobados por un valor total superior a 10.000 dólares de los Estados Unidos aumentó a 1.277, y el número de familias que presentaron solicitudes de reembolso por gastos médicos aprobados por un valor superior a 100.000 dólares de los Estados Unidos aumentó a 40.

**4.3.2.** En 2006 y 2007, el pasivo anual máximo de la Caja por familia permaneció fijado a 150.000 dólares de los Estados Unidos. Con la aprobación del Comité de Administración, este pasivo anual máximo se superó en 8 ocasiones, tanto en 2006 como en 2007, en comparación con 4 casos en 2005.

---

## 5. Administración

---

**5.1. Auditoría externa.** Con arreglo al artículo 4.14 de los Estatutos de la Caja, la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido y la Oficina Federal de Auditoría de Suiza, designadas conjuntamente Auditores Externos de la Caja, realizaron la auditoría de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007.

**5.2.** En lo que se refiere al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006, la opinión del Auditor Externo es la siguiente (traducida del inglés):

«En nuestra opinión,

- estos estados financieros reflejan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 31 de diciembre de 2006 y los resultados de las transacciones y los movimientos de caja para el ejercicio que se cerró en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas y las políticas contables declaradas por la Caja del Seguro de Salud del Personal, que se establecen en la Parte II de las notas generales de los estados financieros, y
- en todos los aspectos materiales, las transacciones de la Caja, que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría, fueron conformes en todos sus aspectos principales a los Estatutos y Reglamento Administrativo de la Caja y a la autoridad legislativa.»

**5.3.** En lo que se refiere al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007, la opinión del Auditor Externo es la siguiente (traducida del inglés):

«En nuestra opinión,

- estos estados financieros reflejan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 31 de diciembre de 2007 y los resultados de las transacciones y los movimientos de caja para el ejercicio que se cerró en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas y las políticas contables declaradas por la Caja del Seguro de Salud del Personal, que se establecen en la Parte II

de las notas generales de los estados financieros, y

- en todos los aspectos materiales, las transacciones de la Caja, que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría, fueron conformes a los Estatutos y Reglamento Administrativo de la Caja y a la autoridad legislativa.»

**5.4. Auditoría interna.** La Oficina de Auditoría Interna y Supervisión (Internal Audit and Oversight, IAO) de la OIT se encargó de la auditoría de la Caja en 2006. En la sección titulada «Evaluación general del entorno de control» de su Informe, publicado el 20 de febrero de 2007, la IAO declara lo siguiente:

- *Párrafo 4:* «Como resultado de la evaluación se determinó que el entorno de control de la CSSP es adecuado, aunque es necesario prestar atención a ciertos aspectos.»
- *Párrafo 7:* «En el curso de los últimos tres años el funcionamiento de la Caja se ha caracterizado por un situación en la cual las contribuciones recibidas de los miembros cotizantes no han sido superiores a las prestaciones pagadas. Para que la Caja vuelva a tener el nivel de liquidez requerido, se concibieron diversas hipótesis con diferentes tasas de contribución [...]. De manera simultánea, se emprendió una acción actuarial interna para preparar futuras predicciones y evaluaciones actuariales en el marco de las diversas hipótesis expuestas.
- *Párrafo 11:* «[...] el funcionario de la CSSP responsable del funcionamiento y mantenimiento del sistema es el único miembro del personal que dispone de los conocimientos necesarios sobre el sistema como para mantener su funcionalidad diaria [...]»

**5.5.** Desde la fecha de publicación del Informe de la IAO, el Comité de Administración ha abordado la cuestión que se plantea en el párrafo 4, y actualmente su Secretaría está tratando de determinar la manera de abordar la cuestión planteada en el párrafo 11.

**5.6. Solicitudes de reembolso pendientes.** Durante el período considerado, las Unidades encargadas de tramitar las solicitudes de reembolso siguieron operando sin dejar que se acumulara el trabajo. Los peritos de la Caja

tramitaron 49.871 solicitudes de reembolso (de la OIT, la UIT y Turín) en 2006 y 50.622 en 2007.

5.7. En 2006 se examinaron en total 153.820 facturas y 160.260 en 2007. El volumen de las facturas de la OIT (con inclusión de Turín) aumentó en un 11,2 por ciento entre fines de 2005 y fines de 2007, mientras que el volumen de solicitudes de reembolso de la UIT aumentó en un 15,5 por ciento a lo largo del mismo período.

**5.8. Actividades del Comité de Administración.** El Comité de Administración se reunió siete veces en 2006 y ocho veces en 2007, y supervisó el funcionamiento de la Secretaría y la situación financiera de la Caja. Cabe destacar los siguientes temas, habida cuenta de su importancia:

- **Equilibrio financiero.** Durante el período que se examina, el Comité de Administración siguió considerando el modo de lograr el equilibrio financiero y reforzar la solvencia. El Comité analizó dos estudios actuariales consecutivos encargados por la Caja, junto con una amplia gama de simulaciones financieras, con miras a velar por que se contemplen todas las vías posibles en la consecución del equilibrio financiero. El Comité de Administración llegó a la conclusión de que se debía modificar la estructura de contribuciones de la CSSP y se debían introducir contribuciones separadas para las personas a cargo protegidas automáticamente.

A través del documento SHIF/07/03, se notificó a las personas aseguradas las enmiendas resultantes de los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la Caja aprobadas por el Comité de Administración en su 179.<sup>a</sup> reunión, celebrada el 22 de agosto de 2007. Se propuso que dichas enmiendas entrasen en vigor el 1.<sup>o</sup> de enero de 2008 y el 1.<sup>o</sup> de enero de 2010.

- **Umbral de las prestaciones adicionales.** Durante el período objeto de examen, el Comité de Administración tomó una decisión sobre las enmiendas al Sistema de Prestaciones Adicionales con el fin de garantizar que las familias que padecen graves problemas de salud estén en mejores condiciones de atender sus obligaciones

financieras. En la versión enmendada del Sistema de Prestaciones Adicionales se asegura que las personas aseguradas con bajos ingresos estén protegidas contra las penurias derivadas de tener que pagar un monto inasequible de gastos médicos. A través del documento SHIF/07/03 se notificó a las personas aseguradas las enmiendas a los Estatutos y Reglamento Administrativo de la Caja aprobadas por el Comité de Administración en su 179.<sup>a</sup> reunión, celebrada el 22 de agosto de 2007.

- **Personas a cargo protegidas voluntariamente.** Para mejorar los resultados financieros con respecto a las personas aseguradas a tenor del artículo 1.6 de los Estatutos de la CSSP (véanse los párrafos 26, 27 y 28 del presente Informe), el Comité de Administración propuso a las personas aseguradas de la CSSP la supresión del apartado c) de dicho artículo, a tenor del cual se autoriza a asegurar como persona a cargo protegida voluntariamente «a los padres y suegros de la persona asegurada, tras la presentación de evidencias adecuadas de apoyo continuo, de conformidad con los criterios aplicados en el marco de las disposiciones del Reglamento del Personal en relación con las asignaciones familiares para personas a cargo a título secundario». La proposición de esta enmienda a los Estatutos de la CSSP fue motivada por la fijación incoherente de precios en la categoría de personas a cargo protegidas voluntariamente a las que se refiere el apartado c) y su efecto negativo en las otras categorías (cónyuge e hijos de la persona asegurada).

Se notificó a las personas aseguradas la enmienda propuesta de conformidad con el artículo 4.17, párrafo 2, de los Estatutos de la CSSP. No obstante, puesto que el Comité de Administración recibió solicitudes por escrito de 200 personas aseguradas en un período de tres semanas a partir de la notificación, la enmienda propuesta se someterá a votación de las personas aseguradas.

- **Baremo de Prestaciones.** Durante el período que se examina, el Comité de Administración terminó de revisar el Código 6 («Gastos de traslado») y el

---

Código 1.7 («Psiquiatría, psicoanálisis o psicoterapia») del Baremo de Prestaciones. Aún no se han notificado a las personas aseguradas de la SHIF las enmiendas respecto de estos códigos.

- **Acuerdos con los proveedores de servicios de salud.** La Secretaría de la Caja siguió fomentando la cooperación con sus homólogos en el CERN, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la OMS para entablar negociaciones con los proveedores de servicios de salud. Se renovaron los acuerdos con la Clinique Générale Beaulieu, la Clinique de Genolier, la Clinique La Lignière, el Hôpital de La Tour y el Centre Hospitalier Universitaire Vaudois (CHUV) para el período 2008-2009. Se firmaron nuevos acuerdos con la Clinique Jolimont y el Groupe Médical de Chantepoulet. Se iniciaron negociaciones con el grupo Clinéa, habida cuenta de la adquisición por dicho grupo de la Clinique La Métairie.

Satoru Tabusa  
*Presidente*

#### **5.9. Actividades del Subcomité Permanente:**

- **Casos especiales.** Los casos especiales corresponden a aquellas situaciones que exigen una interpretación de los Estatutos y del Reglamento Administrativo de la Caja, o los casos excepcionales contemplados en los artículos 1.7 y 2.2, párrafo 3 de los Estatutos. Estos casos son estudiados por el Subcomité Permanente, que presenta informes al Comité de Administración. El Subcomité Permanente se reunió tres veces en 2006 y se ocupó de 37 casos especiales. El Subcomité Permanente se reunió una vez en 2007 y examinó 7 casos especiales.
- **Fraude.** Durante el período considerado se llegó a la conclusión de que ningún afiliado había presentado solicitudes de reembolso fraudulentas.

Clifford Kunstler  
*Secretario Ejecutivo*

Ginebra, 2 de julio de 2008.

**ANEXO IA**

**Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT  
Estado de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2006**

(en dólares de los Estados Unidos)

<b>ACTIVO</b>	<b>OIT</b>	<b>UIT</b>	<b>Total 2006</b>	<b>Total 2005</b>
<b>1. Caja</b> Depósitos a plazo	678.841	-	678.841	2.111.276
<b>2. Deudores</b> Anticipos y cuentas por cobrar	278.967	423	279.390	205.324
<b>3. Inversiones</b> En CSAM	27.930.875	11.011.692	38.942.567	35.006.700
<b>4. Otros</b> Ingresos derivados de inversiones	438.694	170.602	609.296	538.837
<b>TOTAL</b>	<b>29.327.377</b>	<b>11.182.717</b>	<b>40.510.094</b>	<b>37.862.137</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>1. Acreedores</b> Contribuciones pagadas por adelantado	387.769	-	387.769	354.821
Otros acreedores	16.665	1.066.407	1.083.072	20.553
<b>2. Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes</b>	6.806.296	2.693.704	9.500.000	9.390.000
<b>TOTAL</b>	<b>7.210.730</b>	<b>3.760.111</b>	<b>10.970.841</b>	<b>9.765.374</b>
<b>EXCEDENTE DEL ACTIVO SOBRE EL PASIVO</b>	<b>22.116.647</b>	<b>7.422.606</b>	<b>29.539.253</b>	<b>28.096.763</b>
<b>Fondo de garantía de la CAJA</b>				
Saldo aportado del año anterior	20.261.286	7.835.477	28.096.763	39.148.470
Superávit/(Déficit) total para el año	1.855.361	(412.871)	1.442.490	(11.051.707)
<b>Saldo del FONDO DE GARANTIA al 31 de diciembre</b>	<b>22.116.647</b>	<b>7.422.606</b>	<b>29.539.253</b>	<b>28.096.763</b>

**ANEXO IB**

**Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT  
Estado de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2007**

(en dólares de los Estados Unidos)

<b>ACTIVO</b>		<b>OIT</b>	<b>UIT</b>	<b>Total 2007</b>	<b>Total 2006</b>
<b>1. Caja</b>	Depósitos a plazo	-	-	-	678.841
<b>2. Deudores</b>	Anticipos y cuentas por cobrar	303.912	3.854	307.766	279.390
<b>3. Inversiones</b>	En CSAM	30.226.800	11.913.743	42.140.543	38.942.567
<b>4. Otros</b>	Ingresos derivados de inversiones	497.702	193.550	691.252	609.296
<b>TOTAL</b>		<b>31.028.414</b>	<b>12.111.147</b>	<b>43.139.561</b>	<b>40.510.094</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>1. Acreedores</b>	Contribuciones pagadas por adelantado	422.202	-	422.202	387.769
	Otros acreedores	108.099	2.902.659	3.010.758	1.083.072
<b>2. Pasivo acumulado</b>	por solicitudes de reembolso pendientes	7.313.000	2.987.000	10.300.000	9.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>7.843.301</b>	<b>5.889.659</b>	<b>13.732.960</b>	<b>10.970.841</b>
<b>EXCEDENTE DEL ACTIVO SOBRE EL PASIVO</b>		<b>23.185.113</b>	<b>6.221.488</b>	<b>29.406.601</b>	<b>29.539.253</b>
<b>Fondo de garantía de la CAJA</b>					
	Saldo aportado del año anterior	22.116.647	7.422.606	29.539.253	28.096.763
	Superávit/(Déficit) total para el año	1.068.466	(1.201.118)	(132.652)	1.442.490
<b>Saldo del FONDO DE GARANTIA al 31 de diciembre</b>		<b>23.185.113</b>	<b>6.221.488</b>	<b>29.406.601</b>	<b>29.539.253</b>

## ANEXO IIA

Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT  
Estado de ingresos y gastos correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2006

(en dólares de los Estados Unidos)

<b>TRANSACCIONES OPERATIVAS</b>		<b>OIT</b>	<b>UIT</b>	<b>Total 2006</b>	<b>Total 2005</b>
<b>1. Cotizaciones recibidas</b>	Personal en activo incluso los expertos	7.143.049	2.678.234	9.821.283	8.469.530
	Organizaciones	7.031.222	2.608.150	9.639.372	8.325.144
	Jubilados/sobrevivientes	3.963.997	1.408.047	5.372.044	4.341.714
	Organizaciones	7.927.995	2.816.093	10.744.088	8.679.894
	Voluntarias	1.391.439	669.999	2.061.438	2.034.409
	<b>COTIZACIONES TOTALES</b>	<b>27.457.702</b>	<b>10.180.523</b>	<b>37.638.225</b>	<b>31.850.691</b>
<b>2. Prestaciones pagadas</b>	Personal en activo incluso los expertos	9.754.742	4.586.072	14.340.814	13.142.412
	Jubilados/sobrevivientes	17.246.356	6.514.194	23.760.550	21.117.207
	Voluntarias	1.451.232	584.196	2.035.428	2.000.673
	Recuperación de sumas adeudadas por terceros	(22.590)	(2.472)	(25.062)	-
	<b>TOTAL BENEFICIOS</b>	<b>28.429.740</b>	<b>11.681.990</b>	<b>40.111.730</b>	<b>36.260.292</b>
<b>3. Superávit/(Déficit) neto de los ingresos en concepto de cotizaciones sobre las prestaciones pagadas</b>		<b>(972.038)</b>	<b>(1.501.467)</b>	<b>(2.473.505)</b>	<b>(4.409.601)</b>
<b>4. Aumento/(Disminución) del pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes</b>		81.496	28.504	110.000	590.000
<b>5. Ganancias/(Pérdidas) por operaciones de cambio</b>		(2.153)	(4.000)	(6.153)	96.562
<b>6. Superávit/(Déficit) operativo neto</b>		<b>(1.055.687)</b>	<b>(1.533.971)</b>	<b>(2.589.658)</b>	<b>(4.903.039)</b>
<b>TRANSACCIONES DE INVERSION</b>					
<b>7. Intereses y otros ingresos percibidos</b>		945.353	345.831	1.291.184	1.487.585
<b>8. Ganancias/(Pérdidas) de capital por venta de inversiones</b>		56.155	21.837	77.992	51.493
	<b>Subtotal</b>	<b>1.001.508</b>	<b>367.668</b>	<b>1.369.176</b>	<b>1.539.078</b>
<b>9. Ganancias/(Pérdidas) de capital por conversiones monetarias:</b>					
	Por compras y ventas	(119.685)	(45.974)	(165.659)	(1.981.112)
	<b>Subtotal</b>	<b>(119.685)</b>	<b>(45.974)</b>	<b>(165.659)</b>	<b>(1.981.112)</b>
	<b>Ingresos por inversión totales</b>	<b>881.823</b>	<b>321.694</b>	<b>1.203.517</b>	<b>(442.034)</b>
<b>10. Gastos:</b>					
	Honorarios de gestión de las inversiones	82.014	31.894	113.908	91.565
	Gastos varios	2.195	-	2.195	857
	<b>Gastos de inversión totales</b>	<b>84.209</b>	<b>31.894</b>	<b>116.103</b>	<b>92.422</b>
<b>11. Ingresos/(Pérdidas) por inversiones</b>		<b>797.614</b>	<b>289.800</b>	<b>1.087.414</b>	<b>(534.456)</b>
<b>12. Superávit/(Déficit) neto</b>		<b>(258.073)</b>	<b>(1.244.171)</b>	<b>(1.502.244)</b>	<b>(5.437.495)</b>
<b>13. Ganancia/(Pérdida) de revalorización de activo y pasivo</b>		2.113.434	831.300	2.944.734	(5.614.212)
	<b>RESULTADO NETO PARA EL AÑO</b>	<b>1.855.361</b>	<b>(412.871)</b>	<b>1.442.490</b>	<b>(11.051.707)</b>

## ANEXO IIB

Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT  
Estado de ingresos y gastos correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2007

(en dólares de los Estados Unidos)

<b>TRANSACCIONES OPERATIVAS</b>		<b>OIT</b>	<b>UIT</b>	<b>Total 2007</b>	<b>Total 2006</b>
<b>1. Cotizaciones recibidas</b>	Personal en activo incluso los expertos	7.597.488	2.740.329	10.337.817	9.821.283
	Organizaciones	7.513.033	2.705.901	10.218.934	9.639.372
	Jubilados/sobrevivientes	4.301.349	1.512.693	5.814.042	5.372.044
	Organizaciones	8.602.699	3.025.386	11.628.085	10.744.088
	Voluntarias	1.424.089	648.632	2.072.721	2.061.438
<b>COTIZACIONES TOTALES</b>		<b>29.438.658</b>	<b>10.632.941</b>	<b>40.071.599</b>	<b>37.638.225</b>
<b>2. Prestaciones pagadas</b>	Personal en activo incluso los expertos	10.340.787	4.426.124	14.766.911	14.340.814
	Jubilados/sobrevivientes	18.370.444	7.281.238	25.651.682	23.760.550
	Voluntarias	1.503.099	640.178	2.143.277	2.035.428
	Recuperación de sumas adeudadas por terceros	-	(1.319)	(1.319)	(25.062)
<b>TOTAL BENEFICIOS</b>		<b>30.214.330</b>	<b>12.346.221</b>	<b>42.560.551</b>	<b>40.111.730</b>
<b>3. Superávit/(Déficit) neto de los ingresos en concepto de cotizaciones sobre las prestaciones pagadas</b>		<b>(775.672)</b>	<b>(1.713.280)</b>	<b>(2.488.952)</b>	<b>(2.473.505)</b>
<b>4. Aumento/(Disminución) del pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes</b>		506.701	293.299	800.000	110.000
<b>5. Ganancias/(Pérdidas) por operaciones de cambio</b>		186.449	48.889	235.338	(6.153)
<b>6. Superávit/(Déficit) operativo neto</b>		<b>(1.095.924)</b>	<b>(1.957.690)</b>	<b>(3.053.614)</b>	<b>(2.589.658)</b>
<b>TRANSACCIONES DE INVERSION</b>					
<b>7. Intereses y otros ingresos percibidos</b>		987.961	329.515	1.317.476	1.291.184
<b>8. Ganancias/(Pérdidas) de capital por venta de inversiones</b>		(103.316)	(40.176)	(143.492)	77.992
<b>Subtotal</b>		<b>884.645</b>	<b>289.339</b>	<b>1.173.984</b>	<b>1.369.176</b>
<b>9. Ganancias/(Pérdidas) de capital por conversiones monetarias:</b>					
Por compras y ventas		(370.711)	(183.321)	(554.032)	(165.659)
<b>Subtotal</b>		<b>(370.711)</b>	<b>(183.321)</b>	<b>(554.032)</b>	<b>(165.659)</b>
<b>Ingresos por inversión totales</b>		<b>513.934</b>	<b>106.018</b>	<b>619.952</b>	<b>1.203.517</b>
<b>10. Gastos:</b>					
Honorarios de gestión de las inversiones		82.971	32.267	115.238	113.908
Gastos varios		2.414	-	2.414	2.195
<b>Gastos de inversión totales</b>		<b>85.385</b>	<b>32.267</b>	<b>117.652</b>	<b>116.103</b>
<b>11. Ingresos/(Pérdidas) por inversiones</b>		<b>428.549</b>	<b>73.751</b>	<b>502.300</b>	<b>1.087.414</b>
<b>12. Superávit/(Déficit) neto</b>		<b>(667.375)</b>	<b>(1.883.939)</b>	<b>(2.551.314)</b>	<b>(1.502.244)</b>
<b>13. Ganancia/(Pérdida) de revalorización de activo y pasivo</b>		<b>1.735.841</b>	<b>682.821</b>	<b>2.418.662</b>	<b>2.944.734</b>
<b>RESULTADO NETO PARA EL AÑO</b>		<b>1.068.466</b>	<b>(1.201.118)</b>	<b>(132.652)</b>	<b>1.442.490</b>

**Anexo III**  
**Fondo de garantía 1999-2007\***  
(en dólares de los Estados Unidos)

<b>Ejercicio contable</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Fondo de garantía	30.963.757	29.184.544	32.050.022	37.824.157	36.157.195	39.148.470	28.096.763	29.539.253	29.406.601
Gastos en concepto de prestaciones	20.676.071	21.069.924	21.816.590	24.084.102	31.040.332	35.907.731	36.260.292	40.111.730	42.560.551
Nivel <i>mínimo</i> estatutario	6.806.864	6.928.843	10.593.764	11.161.769	12.823.504	15.172.027	17.201.393	18.713.292	19.822.095
Nivel <i>máximo</i> estatutario	20.420.593	20.786.530	31.781.293	33.485.308	38.470.522	45.516.082	51.604.178	56.139.876	59.466.286
Proporción: nivel efectivo/nivel máximo	1,52	1,40	1,01	1,13	0,93	0,86	0,54	0,53	0,49
Tipo de cambio USD/CHF al fin del año	1,59	1,76	1,65	1,49	1,30	1,14	1,31	1,21	1,12

\* Traducido a francos suizos, el nivel del Fondo se elevaba a **CHF 35 742 496** al 31.12.2006 y a **CHF 32 935 393** al 31.12.2007, frente a **CHF 36 806 760** al 31.12.2005.

---

**ANEXO IV**

**Personas a cargo protegidas voluntariamente (PPV):  
Recapitulación de los resultados anuales y acumulativos 1997-2007**

<b>Año</b>	<b>Número de PPV</b>	<b>Cotizaciones (dólares de los Estados Unidos)</b>	<b>Prestaciones (dólares de los Estados Unidos)</b>	<b>Saldo operativo (dólares de los Estados Unidos)</b>	<b>Resultados acumulativos</b>	<b>Prestaciones pagadas por dólar cotizado</b>
1997	551	980.454	818.123	162.331	162.331	0,83
1998	583	1.072.319	865.139	207.180	369.511	0,81
1999	637	1.086.552	957.017	129.535	499.046	0,88
2000	661	1.145.744	1.301.601	(155.857)	343.189	1,13
2001	723	1.249.596	1.320.989	(71.395)	271.794	1,05
2002	706	1.315.628	1.391.197	(75.569)	196.225	1,05
2003	736	1.415.079	1.702.492	(287.413)	(91.188)	1,20
2004	740	1.704.414	1.856.579	(152.165)	(243.353)	1,08
2005	704	2.034.409	2.000.673	33.736	(209.617)	0,98
2006	666	2.061.438	2.035.428	26.010	(183.607)	0,99
2007	660	2.072.721	2.143.277	(70.556)	(254.163)	1,03

## ANEXO V

**Afiliaciones a la Caja 2000-2007**  
(excluidas las personas a cargo protegidas voluntariamente)

Categoría	Miembros cotizantes								Personas a cargo								Total (personas aseguradas)							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<i>Media del año</i>																								
<b>OIT</b>																								
Sede y personal en misión	1.916	1.944	1.887	1.959	2.047	1.882	1.828	1.827	2.348	2.390	2.316	2.378	2.531	2.344	2.289	2.285	4.264	4.334	4.203	4.337	4.576	4.226	4.117	4.112
Oficinas exteriores	667	622	669	733	804	957	1.027	1.143	1.214	1.118	1.221	1.217	1.305	1.595	1.635	1.833	1.881	1.740	1.890	1.950	2.109	2.552	2.662	2.976
Antiguos funcionarios y sobrevivientes	1.680	1.747	1.793	1.835	1.886	1.963	2.025	2.060	948	986	999	994	993	989	1.031	1.048	2.628	2.733	2.792	2.829	2.879	2.952	3.056	3.108
<b>TOTAL</b>	<b>4.263</b>	<b>4.313</b>	<b>4.349</b>	<b>4.527</b>	<b>4.737</b>	<b>4.802</b>	<b>4.880</b>	<b>5.030</b>	<b>4.510</b>	<b>4.494</b>	<b>4.536</b>	<b>4.589</b>	<b>4.829</b>	<b>4.928</b>	<b>4.955</b>	<b>5.166</b>	<b>8.773</b>	<b>8.807</b>	<b>8.885</b>	<b>9.116</b>	<b>9.566</b>	<b>9.730</b>	<b>9.835</b>	<b>10.196</b>
<b>UIT</b>																								
Sede y personal en misión	925	946	966	897	827	842	811	799	1.101	1.138	1.157	1.092	1.005	1.027	1.000	994	2.026	2.084	2.123	1.989	1.832	1.869	1.811	1.793
Oficinas exteriores	19	18	24	19	20	18	25	27	23	19	29	26	24	25	41	43	42	37	53	45	44	43	66	70
Antiguos funcionarios y sobrevivientes	571	582	601	613	654	689	714	736	318	320	336	322	346	350	356	357	889	902	937	935	1.000	1.039	1.070	1.093
<b>TOTAL</b>	<b>1.515</b>	<b>1.546</b>	<b>1.591</b>	<b>1.529</b>	<b>1.501</b>	<b>1.549</b>	<b>1.550</b>	<b>1.562</b>	<b>1.442</b>	<b>1.477</b>	<b>1.522</b>	<b>1.440</b>	<b>1.375</b>	<b>1.402</b>	<b>1.397</b>	<b>1.394</b>	<b>2.957</b>	<b>3.023</b>	<b>3.113</b>	<b>2.969</b>	<b>2.876</b>	<b>2.951</b>	<b>2.947</b>	<b>2.956</b>
<b>OIT/UIT</b>																								
Sede y personal en misión	2.841	2.890	2.853	2.856	2.874	2.724	2.639	2.626	3.449	3.528	3.473	3.470	3.536	3.371	3.289	3.279	6.290	6.418	6.326	6.326	6.410	6.095	5.928	5.905
Oficinas exteriores	686	640	693	752	824	975	1.052	1.170	1.237	1.137	1.250	1.243	1.329	1.620	1.676	1.876	1.923	1.777	1.943	1.995	2.153	2.595	2.728	3.046
Antiguos funcionarios y sobrevivientes	2.251	2.329	2.394	2.448	2.540	2.652	2.739	2.796	1.266	1.306	1.335	1.316	1.339	1.339	1.387	1.405	3.517	3.635	3.729	3.764	3.879	3.991	4.126	4.201
<b>TOTAL</b>	<b>5.778</b>	<b>5.859</b>	<b>5.940</b>	<b>6.056</b>	<b>6.238</b>	<b>6.351</b>	<b>6.430</b>	<b>6.592</b>	<b>5.952</b>	<b>5.971</b>	<b>6.058</b>	<b>6.029</b>	<b>6.204</b>	<b>6.330</b>	<b>6.352</b>	<b>6.560</b>	<b>11.730</b>	<b>11.830</b>	<b>11.998</b>	<b>12.085</b>	<b>12.442</b>	<b>12.681</b>	<b>12.782</b>	<b>13.152</b>

**ANEXO VI**  
**Estadísticas de las prestaciones 2000-2007**

Naturaleza de la prestación	Prestaciones pagadas (dólares de los Estados Unidos)							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL	21.778.200	21108.044	24.243.752	31.002.992 <sup>1</sup>	36.118.294 <sup>1</sup>	36.417.562 <sup>1</sup>	40.160.176 <sup>1</sup>	42.445.067 <sup>1</sup>
Honorarios.médicos	4.254.923	3.943.835	3.750.392	4.175.410	4.657.760	4.546.510	4.706.051	4.934.826
Exámenes de laboratorio, de radiología y otras pruebas	912.015	995.143	1.307.756	1.599.173	1.925.623	1.950.418	2.114.074	2.325.218
Tratamientos especiales	850.929	702.820	666.608	869.572	990.472	1.021.657	1.107.237	1.178.502
Psicoanálisis y psicoterapia	376.746	370.597	371.690	505.170	629.182	627.164	580.006	647.744
Sala común con tarifa uniforme	925.993	602.565	691.560	1.403.843	1.763.104	1.402.211	1.541.791	1.589.676
Gastos de estadía en hospital	1.198.397	980.218	1.105.797	1.386.931	1.593.381	1.572.012	1.987.564	1.931.532
Gastos de estadía en clínica								
Atención médica	5.545.609	5.164.506	6.576.266	9.195.989	10.785.557	10.972.970	12.604.613	13.493.504
Convalecencia postoperatoria	149.881	82.642	74.401	130.982	176.121	163.172	190.553	149.022
Otras convalecencias y curas	24.501	39.462	34.189	34.022	24.244	27.423	24.798	28.043
Atención de enfermería	991.139	1.024.818	1.266.197	1.425.547	1.920.132	2.087.284	2.458.053	2.637.165
Medicamentos prescritos	2.721.165	2.626.361	3.186.033	3.748.133	4.286.466	4.551.562	4.729.683	5.115.203
Gastos odontológicos	2.757.574	2.676.269	2.881.310	3.416.005	3.607.317	3.646.054	3.801.188	3.888.595
Aparatos ópticos: lentes	557.873	527.939	612.866	709.707	784.284	766.237	823.272	876.216
Aparatos ópticos: monturas	185.637	174.964	191.979	190.582	197.642	187.200	202.364	197.586
Aparatos acústicos	101.551	70.428	106.480	121.787	124.109	156.732	155.114	176.353
Otros aparatos	147.439	119.060	126.045	169.825	195.665	212.534	235.490	274.442
Transporte médico	50.858	35.811	56.698	75.743	76.557	75.402	178.767	139.242
Gastos de sepelio	25.972	27.331	28.033	33.410	23.172	31.589	37.193	31.637
Prestaciones adicionales	888.216	943.275	1.209.452	1.811.161	2.357.505	2.419.431	2.595.303	2.730.661
Tipo de cambio medio USD/CHF	1,50	1,69	1,68	1,35	1,25	1,24	1,25	1,20

<sup>1</sup> La diferencia con el total mostrado en los estados de ingresos y gastos (anexos IIA y IIB) se debe a la recuperación de las prestaciones pagadas como anticipo de los gastos médicos incurridos por enfermedad imputable al servicio/responsabilidad de terceros.